



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO



CERTIFICADO ACUERDO C/A N° 12/ 2015

Certifico que el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, en su quinta sesión ordinaria para el período 2015, celebrada con fecha 03 de agosto del mismo año, a propuesta de la Facultad de Educación y Humanidades, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 letra e) de los Estatutos de la Universidad del Bío-Bío, acordó recomendar a la H. Junta Directiva, a través del señor Rector, la creación del Programa de Formación Continua denominado "*Diplomado en Gestión del Patrimonio Cultural Regional*", aprobando su Plan de Estudios y Malla Curricular, y la consiguiente creación de la certificación académica de Diplomado de la misma denominación, a que dicho programa conducirá. Lo anterior, según se establece en el Proyecto de 69 páginas, preparado por el Departamento de Ciencias Sociales y sus Anexos, documentos que se adjuntan al presente acuerdo y se entienden formar parte integrante del mismo para todo efecto legal.

El "*Diplomado en Gestión del Patrimonio Cultural Regional*" será impartido por la Universidad del Bío-Bío, a través del Departamento de Ciencias Sociales de la facultad de Educación y Humanidades, en la sede Chillán, bajo la modalidad presencial, a partir del año 2016 por un total de 230 horas pedagógicas, correspondientes a una duración de ocho meses.

Se faculta a la Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Formación Continua, para introducir las correcciones formales que, sin alterar lo esencial del acuerdo del Consejo Académico, sea necesario realizar en las descripciones gráficas del Plan de Estudios y/o Malla Curricular aprobados, incorporándoles en los actos administrativos que sea menester dictar para la eficacia de éste acuerdo, rindiendo cuenta posterior de ello a éste cuerpo colegiado.

El Consejo Académico resolvió darle ejecución al presente acuerdo, sin esperar la aprobación del acta respectiva.

LUIS RICARDO PONCE SOTO
SECRETARIO
CONSEJO ACADEMICO

R.P.S.

Concepción, agosto de 2015.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C - Código Postal: 4081112 - Fonos: (56-41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello s/n Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56-42) 463000 - Región del Bío Bío - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl